



# ¿Cómo proceder si eres víctima de violencia de género?



Esta ruta de canalización es válida para hechos de violencia de género ocurridos entre integrantes de la comunidad universitaria, dentro y fuera de las instalaciones del IFC

1

Canalizar al estudiante, personal académico y personal en general a la subcomisión de equidad de género de su dependencia

*La subcomisión del IFC actúa como orientador y te ofrecerá su acompañamiento durante todo el proceso.*

2

La subcomisión del IFC les apoyará para comunicarse con la oficina de abogacía general en el Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC)

3

El abogado general del CTIC instará a la víctima a recurrir a la **UNAD\***  
Que además ofrecerá atención psicológica y dará seguimiento al caso hasta su resolución

4

La UNAD y la oficina de abogacía general iniciarán el procedimiento y posible sanción, así como la remisión al tribunal universitario

UNAD\* : UNIDAD DE ATENCIÓN A DENUNCIAS DE LA UNAM

LA ÚNICA INSTANCIA JURÍDICA FACULTADA PARA LEVANTAR LAS DENUNCIAS FORMALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM

#### Teléfonos

800 226 4725 ó 55 5622 2222  
ext. 82634 / 82635 / 82636

SUBCOMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL IFC

equidad@ifc.unam.mx

Encuentra a las y los integrantes de la subcomisión de equidad de género del IFC aquí:



<http://www.ifc.unam.mx/acerca-del-instituto/comisiones>